



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
28/03/2025



Ayuntamiento  
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2º. PROPUESTA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2025 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN JÓVENES ADLE-ESPACIOS VERDES. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.**

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, el día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D<sup>a</sup> Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

**3.2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2025 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN JÓVENES ADLE-ESPACIOS VERDES.**

En el Órgano de Gestión Económica y Presupuestaria se ha recibido escrito del Presidente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE), solicitando la modificación de créditos en el Presupuesto de la ADLE para 2025 que permita atender los gastos derivados del desarrollo del Programa Mixto de Empleo y Formación Jóvenes ADLE-ESPACIOS VERDES concedido a la ADLE y financiado por el SEF, en virtud de Subvención

*Pleno sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025.*

1/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
28/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MDRX WQN3 E7KE CP2F

**2. CERTIF.MODIF. PRESUPUESTO ADLE - SEFYCU 3557782**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
28/03/2025

concedida por Resolución de 19 de septiembre de 2023 de la Directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación, para la compra de material necesario para las balizas foto-eléctricas. Se adjunta al expediente memoria del servicio.

La modificación consiste en habilitación de un crédito extraordinario en el presupuesto en vigor financiados con bajas de crédito de otras aplicaciones presupuestarias no comprometidas dentro del mismo proyecto de gastos, cuyas dotaciones se han estimado reducibles sin que ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento de los servicios. Adjuntando al expediente el correspondiente documento de retención de créditos para bajas:

Referencia operación	C. op.	Proyecto	Aplicación presupuestaria	Importe
2025.2.0000336.000	RC.BA	2024.0000014/1	2025-08006-241O02 -22699	13.000,00 €
<b>Total</b>				<b>13.000,00 €</b>

Por ello, al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 35 y 36 1.c del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, así como los artículos 10 y 15 de las Bases de ejecución del presupuesto en vigor, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria:

<b>Baja por anulación en la aplicación presupuestaria:</b>			
2025-08006-241O02 -22699	Otros gastos diversos		13.000,00 €
<b>TOTAL BAJAS</b>			<b>13.000,00 €</b>
<b>Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria:</b>			
2025-08006-241O02 -623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		13.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>			<b>13.000,00 €</b>

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá.

Documento firmado electrónicamente, a 18 de febrero de 2025, por EL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, Ignacio Jáudenes Murcia.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Vox y Mixto, y las abstenciones de los representantes de los Grupos MC Cartagena y Socialista, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 24 de marzo de 2025, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Socialista, Vox y Mixto) y UNA ABSTENCIÓN (Sra. Ruiz).

*Pleno sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025.*

2/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
28/03/2025





FIRMADO POR

Alicia García Gómez  
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
28/03/2025

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

(VºBº) Noelia María Arroyo Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
28/03/2025

*Pleno sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025.*

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MDRX WQN3 E7KE CP2F

## 2. CERTIF.MODIF. PRESUPUESTO ADLE - SEFYCU 3557782

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>